

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

**Precios de suscripcion.**  
En Almeria 6 rs. al mes anticipados —  
Fuera franco de porte por un trimestre 20  
reales — Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Viernes 3 de Diciembre de 1886.

**Precios de insercion.**  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.ª plana a real linea — Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.005

## VACUNA

(Véase el anuncio de la 3.ª plana.)

**Alambres GALBANIZADOS SE HAN**  
recibido casa de D. Ricardo  
Gimenez. 3-10

## ASUNTOS VARIOS.

### La Administracion Cubana.

Como si no fuera bastante lo que ya se ha dicho y se sabe sobre el desbarajuste y la grandísima inmundicia que en todas las esferas de la administracion cubana existe, como si no fueran en la los inconcebibles y comunes desfalcos que en ella tienen lugar, hé aquí un dato mas, un dato preciosísimo, que *El Imparcial* nos proporciona. Dice así:

«De un hecho escandaloso, que si llegara a confirmarse merece llamar preferentemente la atencion del Gobierno, da cuenta *La Regencia* en su número de anoche.

Segun informes del colega, existe en la Habana una sociedad llamada «Centro liquidador contra el Tesoro de la isla de Cuba», formada hace cinco ó seis años, con objeto de conseguir la representacion y compra de créditos contra el Tesoro de la isla, por suministros hechos al ejército en campaña, por descuentos de haberes á oficiales y soldados, por atenciones de hospitales ó por cualquier otro concepto á cargo del citado Tesoro.

Parece que esta sociedad tiene su representacion en esta corte, y además relaciones con cuantas personas han creído indispensables para el logro de los fines que se propone.

Estos se determinan perfectamente en una circular fechada hace ya mucho tiempo en la Habana y dirigida por el presidente de la sociedad á varios tenedores de crédito.»

Hé aquí algunos párrafos de dicho documento que juzgamos interesantes y que dan idea cabal de la índole de los negocios explotados por la sociedad:

«Este centro con los elementos creados para gestionar en estas oficinas, en el ministerio de Ultramar, en las Cámaras de diputados y senadores del reino en Madrid, los gastos que se originen pertenecerán del todo á esta oficina.

«Con la accion directiva que contamos para hacer frente á todo entorpecimiento que pueda presentarse para el pronto reconocimiento de su crédito. Los conocimientos prácticos en estos asuntos y amistades creadas para la acertada direccion de este vastísimo negocio; el capital acumulado ya bajo nuestra direccion asciende á un millón de pesos, con las probabilidades de representar la mayor parte de la Deuda, sobre ochenta millones de pesos, permitirá dirigir nuestra accion á donde sea necesaria, al supremo Gobierno y Cámaras legislativas de

nuestra nacion, con un recargo en los gastos tolerable por la gran cantidad que ha de acumularse bajo nuestra direccion.»

Parece que desde el año de 1872 hasta el actual, la sociedad á que venimos refiriéndonos ha comprado por cuenta propia créditos que importan mas de dieciséis millones de pesos, y aprovechando las épocas en que apenas tenían valor alguno.»

Ya podrán ver los lectores por lo copiado como se hila en Cuba, y la gente que allí trabaja.

Esto de las *amistades creadas* por los individuos del Centro, vale un mundo. Es cuanto puede decirse. La prueba mas palpable de la fuerza misteriosa que hace mover los hombres y las cosas en la Gran Antilla. El gran agente que allí todo lo hace. Lo que uno de esos Centros no consigue, puede darse por imposible. El Ministerio, con toda su arrogancia, no es mas que una sucursal, una oficina de esos señores que en la Habana y Madrid disponen del Gobierno y la Hacienda de Cuba, como de cosas propias. Y esta es una verdad innegable. Así, y no de otro modo,—dígase lo que se quiera,—es como se resuelven en Cuba, la mayor parte de los asuntos que con la Administracion publica tienen que ver. De expedientes sabemos nosotros que están hace años en tramitacion, sin causa justificada, y que solo Dios sabe cuando se resolverán.

Otros hay, que ni á los mismos representantes de las Antillas ni á los interesados, se les permite ver. Ejemplo: el del *consumos de ganidos*. Y así la mayoría; todos en el misterio y á voluntad de esas *manos negras*, que tan buenos millones saben reunir.

Y luego se quejarán los conservadores cubanos de las *intemperancias* y de los *abusos* de los autonomistas! ¡Vergüenza da decirlo! Pero tanto éstas como la moral, hace tiempo que han huido de Cuba.—A la vista está.

Que un periódico liberal descubre una de esas *irregularidades* y lo dice: pues se le denuncia, y si es posible, se le suprime. Allí lo que importa, lo que se quiere, es que el pueblo no sepa nunca nada, que lo ignore todo: que esa Hacienda y ese Gobierno que le sacan el poco dinero que le queda y lo vigilan constantemente, sean invulnerables; dioses de un culto misterioso que él no debe más que acatar.

Y así anda ello. Las pagas de los militares, atrasadas: las de los empleados lo mismo, aunque esto no les preocupa mucho; los maestros de escuela, los Institutos de segunda enseñanza, las Academias, etc., etc., residiendo de milagro, y los agentes de negocios, *sus amigos* y demás haciendo su Agosto y explotando la mina. Ni más, ni menos. Creer otra cosa, es engañarse.

¡Y vaya usted, después de saberlo, á decirle algo al señor ministro de Ultramar! De

tre Antonio Segura y D. Vicente Montoya?

El mismo Segura afirma, que él para nada ha hablado ni se ha entendido con mi parte para la confeccion de aquel. ¿Cómo, entonces, ha podido inducirle á realizar la falsedad? Y si los autores de ésta, lo son D. Mariano Arrieta y Juan Segura Bergel, como algunos testigos han dicho que relacion existe tampoco entre ellos y mi cliente, y cómo se explica que este se encuentre procesado, y aquellos se hallen bajo el amparo de un soborno, dictado, por cierto, después de que un representante del Ministerio Fiscal habia pedido para ellos la pena de un año, ocho meses y un día de presidio, lo cual no fué obstáculo para que el mismo Ministerio solicitara después para ellos el soborno, de acuerdo con el acusador privado, sin haber variado ni en un ápice la resultancia del proceso; soborno que acordó la misma Sala que antes habia decretado para ellos la apertura del juicio, y que es una de las muchas curiosidades que esta causa ofrece?

Véase, pues, cómo bajo ningún aspecto que la cuestion se considere, presenta otro resultado que el sostenido desde un principio por esta defensa, á saber: que D. Vicente Montoya, para nada ha intervenido, ni tenía para qué intervenir, en la confeccion del padrón de Turrillas; y que el hecho de autos, por las razones ya alegadas, no es

aseguro que le saca el Cristo el patriotismo, que siempre lleva como un gran recurso, por toda contestacion,

J. Lopez Estrada

## Misericordias chinas.

LOS FUMADORES DE OPIO.

Los chinos pueden agradecer á los europeos la introduccion en su pais de este funesto vicio, que ha atacado todas las clases de la sociedad, y constituye un serio peligro para el porvenir de su raza.

Sabido es que el opio consiste en el jugo que se extrae de la planta llamada *adormidera*. Se cultiva en la India, y aunque para usos medicinales se exporta á todas partes, su único punto de exportacion y venta en grandes cantidades, es el mercado chino.

El opio se recibe en forma de bolas cuidadosamente envueltas en hojas secas de la planta que lo produce y para su uso hay que prepararlo primero, cocindolo varias veces con agua clara, hasta hacer una pasta glutinosa, negra y de olor desagradable. Las casas que lo venden en China, tienen, por lo general, habitaciones interiores reservadas para los fumadores, quienes se sientan en los anchos divanes de esterilla y se entregan á su pasion, quedando pronto dormidos largas horas en aquellos antros infectos, saturados de los más repugnantes perfumes, en donde no han circulado nunca la luz ni el aire. Seria imposible á una persona de complexion delicada, entrar en una de esas habitaciones, sin sentirse al momento presa de violentas náuseas.

El opio se fuma con una pipa cuyo tubo redondo es de unos dos pies de largo por una pulgada de diámetro. Tiene un agujero en un extremo, y su opuesto está cerrado; pero junto á él y al costado del tubo, hay una boquilla redonda que sirve para recibir lo que llamaremos el horno de la pipa. Forma el horno un cilindro de metal, de barro ó porcelana, de ancha base y poca altura con un agujero abierto en el centro, que sirve para depositar el opio que se fuma. Este agujero es pequeño y cónico, de suerte que la cantidad de pasta de opio que se puede depositar dentro de él es muy reducida.

El fumador se acuesta sobre un divan y al lado de la cabecera pone una lamparilla alimentada con aceite de coco. Con la punta de un alambre coje la cantidad de opio glutinoso, que se prende al contacto, y lo pone á la llama de la lampara tostándolo hasta que la pasta negra adquiere un tinte rojo. Entonces con la ayuda del mismo hierro, lo introduce en el orificio del horno, y acerca éste á la lumbre aspirando por el extremo opuesto de la pipa el humo que exhala. Cada vez que se fuma una pipa, se emplean desde cinco hasta diez aspiraciones, y se consumen en 2 ó 3 minutos de tiempo.

Sobre los efectos del opio en el organismo humano se ha hablado mucho, y los in-

constitutivo de delito; opinion, por cierto, que ya de antemano encuentro hasta cierto punto apadrinada, por quien tiene para ello autoridad indiscutible; pues en los autos consta, y antes se ha leído, una comunicacion que sale al folio 251 del proceso, dirigida al Juez instructor del mismo por el Alcalde interino de Nijar, D. Manuel Garcia, haciéndole presente que en otro padrón de Turrillas (posterior al que corre unido al sumario) formado en Diciembre de 1883 por Francisco Lopez, se ha cometido tambien el delito de falsedad: no obstante cuya manifestacion, que por sí sola constituye una denuncia, no sabemos que se haya procedido á la instrucion de ningún nuevo proceso, para la comprobacion y el castigo de ese delito; lo cual revela que no se ha creído ni por el Juez instructor ni por la Sala, que ese hecho constituya semejante delito, que es precisamente lo mismo que yo sostengo; pues ambos casos, Señor, son absolutamente idénticos.

Y con esto, no molestando por más tiempo la atencion del Tribunal, doy por terminado este informe, y espero de su ilustracion y su rectitud reconocidas, lo que en justicia procede y corresponde: la absolucion de D. Vicente Montoya, con toda clase de pronunciamientos favorables para su buena reputacion y fama.

teresados en que prevaleciera en China y aún se extendiera la costumbre de fumar aquella droga, han buscado en todos los países opiniones de hombres de ciencia que declaran esta distraccion, por lo menos, inocente. Doctores ha habido que en largos dictámenes han creído poner una pica en Flandes diciendo que no es dañoso el uso sino el abuso, y hasta un amable francés, que probablemente no ha pisado nunca la playa del Celeste Imperio, pone en parangón el humo del opio con el del tabaco, resultando su comparacion beneficiosa para el primero, pues dice que es de sabor dulce, no ataca la garganta como los vapores cargados de nicotina, su olor es mas agradable, no da mal gusto á la boca, y finalmente, no causa, como el tabaco, náuseas y mareos á los que lo fuman por vez primera.

Enfrente de tan bellas opiniones teóricas, se encuentra la realidad, que se revela con toda su desnudez en el cuerpo de los fumadores de opio, quienes, al cruzar la calle, pueden ser señalados con el dedo. Pierden en seguida las carnes y el vigor de los nervios, lo cual hace que en vez de andar se arrastren; su cara es pálida, con los pómulos salientes, los labios lívidos y los ojos brillantes como si tuvieran fiebre; su apetito desaparece y sólo conservan una marcada afición á las comidas dulces, sin duda para aliviar momentaneamente los órganos de la nutricion que aquel veneno atrofia.

La borrachera del opio no se compra con la del vino en lo que estas suele tener de bulliciosa ó delirante; pero sus efectos son peores, ya que ocasiona la pérdida de la memoria, la suspension de las demás funciones cerebrales y un estado de abatimiento de todas las fuerzas físicas, que produce la muerte como inevitable consecuencia. Además, el opio es un producto sumamente caro, y en un país en donde el dinero tiene un precio elevado, los viciados con su uso no pueden procurarse el que diariamente necesitan por menos de lo que, siendo obreros, ganarian en dos dias de trabajo, y de aquí á la ruina de la familia solo hay un paso, que los fumadores empobrecidos no vacilan nunca en dar. Seria difícil encontrar una enfermedad ó un vicio causantes de los tres estragos y las víctimas que en justicia pueden atribuirse al opio en China.

El comercio de esta droga ofrece datos sumamente curiosos para la historia. Es indudable que hasta mediados del siglo sólo era conocida y cultivada como medicina. La Compañía inglesa de las Indias Orientales hizo varios ensayos para imponer su consumo en China, y hasta el año de 1767, la importacion no llegó á la cantidad de mil cajas, conteniendo cada una de 116 á 140 libras de opio. En 1780 se establecieron dos depósitos flotantes junto á Canton, y el comercio creció desde entonces de tal manera, que advertido el gobierno imperial de los estragos causados por esa *medicina* co-

## (4) FOLLETIN.

### CAUSA SOBRE FALSEDAD DEL PADRON DE TURRILLAS.

(CONCLUSION).

Ortiz, y sólo los Ortiz, los enemigos jurados, los enemigos eternos de mi defendido, únicos que presenciaron esos hechos, con todo ello, Señor, creo que no podrá caber á la Sala duda alguna, de que los testimonios inverosímiles y sospechosos de esos declarantes, no merecen la menor fé ni el menor crédito, ni pueden servir para perjudicar en lo más mínimo á mi cliente, que se halla colocado muy por encima de las bajas calumnias de sus detractores.

Pero además, Señor, ¿qué es lo que han podido proponerse estos, inculcando á mi defendido en la forma en que lo hacen? ¿Pues qué! aunque no se hubiera demostrado hasta la evidencia la falta de veracidad con que se han producido, ¿podria tampoco hallarse relacion ninguna, entre los hechos que esos testigos relatan y la participacion de mi patrocinado en el hecho de autos? Es de todo punto imposible encontrar esa relacion.

Y si no, dígame por vida mia: ¿es Antonio Segura el que ha hecho ese padrón? Pues en este caso ¿qué relacion existe en-

EL SR. PRESIDENTE.—La defensa de Antonio Segura tiene la palabra.

EL SR. MUÑOZ.—Con la venia del Tribunal, pronunciaré tan sólo muy breves palabras, pues lo avanzado de la hora así me lo aconseja y además la consideracion de que por parte del Ministerio público y de mi compañero de defensa, se han agotado todos los términos de la cuestion, demostrándose, con claridad meridiana, que el hecho objeto de esta causa no constituye delito de falsedad, ni otro ninguno. Habré de limitarme, por lo tanto, á adherirme en un todo á lo manifestado por aquellos, y en su virtud concluyo esperando de la justificacion de la Sala, un fallo absolutorio para mi defendido.

Preguntados los procesados si tenían algo que exponer al Tribunal, contestaron negativamente; y entonces el Sr. Presidente declaró concluso el juicio para sentencia, levantándose la sesion, que duró cuatro horas.

El dia 26 se publicó el fallo de la Sala, por el cual se absuelve libremente á los procesados y se declaran de oficio las costas.

no entonces se llamaba, el emperador KIA KING publicó en 1880 un decreto prohibiendo en absoluto su introduccion en China.

Pero decidido el emperador á acabar de una vez con ese tráfico, envió á Canton, en Marzo de 1839, al comisario LIN TSHESU, quien, en virtud de los plenos poderes que le habian sido conferidos, exigió la entrega de todo el ópio existente en las factorias extranjeras y lo destruyó mezclándole con cal y agua salada, en cantidad de 20.291 cajas.

EDUARDO TODA.

Correspondencia Hispano-extranjera. Madrid 30 Noviembre 1886.

ECOS MATRITENSES.

Sumario: El Tiempo.—Dos fechas.—La Direccion de policia.—Los Teatros.—Sport. Ultima noticia.

Dicen los viejos que todo cambia y efectivamente hasta el tiempo parece aleccionado por las veleidosas corrientes de la época.

Este año el invierno nos visita como de costumbre, pero ataviado con las gotas de la primavera. El sol despide sus ardorosos rayos, la atmósfera se muestra purísima y la naturaleza sonriente.

¡Ojala que estos caprichos del invierno no se traduzcan mas tarde en crueldades!

¡Ojalá que sus nieves no entierren los obreros que carecen de pan!

La pasada semana ha registrado dos fechas de recuerdo tristísimo. Los dos aniversarios celebrados los separaba un abismo político.

¡Hará la muerte que se reproduzcan nuevamente?

La política no ha tenido importante cambio. En el Senado terminó el debate político demostrándonos una vez mas que lo que nos sobra son buenos oradores.

El voto de censura presentado por los heterodoxos ha servido para hacer brillar las dotes parlamentarias del Sr. Bosch quien con fácil palabra atacó la conducta del Gobierno.

Lo único interesante del debate han sido los descubrimientos hechos a propósito del mismo. Esto es que los conservadores y posibilistas se han vuelto ardientes ministeriales y que los heterodoxos forman ya un solo grupo con la izquierda.

El capítulo de las disidencias ha continuado en statu quo. Los conservadores siguen desconfiando de sí mismos.

Vega Armijo silencioso y problemático, Martínez Campos celebrando conferencias con todo el mundo y Gallon sutil y la opinion causada de tanta discusion perdida en dimes y diretes.

Pero si en el Senado se ha hablado tanto, en el Congreso nadie ha dicho esta boca es mía. Bien es verdad que los asuntos discutidos han carecido de interés.

¿Quien vá á derrochar elocuencia en futilidades cómo la reorganizacion de la marina? ¿Qué importa que no tengamos barcos si tenemos política?

Del exterior poco nuevo.

Bulgaria sigue pidiendo Rey, Rusia prevenida, Inglaterra pacífica y Austria pendenciera. En Francia han surgido nuevas dificultades suscitadas por los radicales, mientras los alemanes anuncian á Europa que su ejército de paz se compondrá de 500.000 soldados.

\*\*\*

Los escritores de folletín están de enhorabuena, pues la novísima y ya inútil Direccion de seguridad vá á proporcionarles asuntos muy interesantes.

Como prueba de ello hé aqui dos noticias:

«Se han cometido dos escandalos robos. El primero se efectuó á las 11 de la noche en una calle céntrica, y el segundo, á las dos de la tarde...!»

¿Pero ese Centro, para qué sirve?

\*\*\*

En los últimos dias la campaña teatral ha sido brillante.

El Drama Nuevo representado en el Español ha exhibido una vez mas sus bellezas haciendo resaltar las dotes artísticas de Calvo y Vico. En la zarzuela se ha vuelto á poner en escena El Reloj de Lucerna.

De obras lujosas, Cadix puesto en Apolo es un nuevo lauro para su autor Javier Burgos.

Como nota final diré que El Tarjetero de Madrid arreglo del Paris Lyon Mediterraneo de Montepin, ha alcanzado gran cosecha de aplausos.

\*\*\*

Anteayer se efectuaron en los jardines del Buen Retiro las carreras de velocipedos llamadas de Otoño. La brillante y numerosa concurrencia que asistió á este espectáculo aplaudió la destreza de los correristas.

Las carreras verificadas fueron las siguientes:

Preparatorias de 1.000 metros vencieron los Sres. Ribera y Ready alcanzando los premios que fueron 2 medallas de plata y bronce. La segunda carrera dos Juniors distancia 2.000 metros, fué ganada por los mismos socios. Tercera carrera Grin n cional 4.000 metros recorridos en 7 minutos por los Sres. Ribera, Briquet y Santos.

La carrera Grin Huidicy terminó la fiesta velocipedista.

\*\*\*

Ultima nota.

Un niño fue abandonado en un portal del callejon del Carnero. Diez ó doce mujeres de la vecindad disputaron sobre quien habia de prohibirlo. El juez decidió que fuera la dueña de la casa donde se encontró el infante.

¡Elocuente leccion á la caridad oficial que se anuncia por carteles!

Manuel Saleta.

Carta de Madrid.

29 de Noviembre de 1886.

LA TRASLACION DEL CADAVER DEL OBISPO DE ALMERIA. Muy estimado amigo y compañero: A las tres en punto de la tarde ha tenido lugar, desde el Convento de las Siervas de María (Chamberí) á la estacion del ferro-carril del Mediodia.

Un gentío numeroso se apiñaba en la extensa plaza de aquel barrio y calles adyacentes así como á todo lo largo de la carrera, para presenciar el magnífico é imponente desfile del fúnebre cortejo, y en los balcones de las casas se veian á muchas distinguidas damas.

Colocado el féretro (no lo reseño porque ahí han de verlo Vds.) en un lujoso coche tirado por seis hermosos y arrogantes caballos negros como el azabache, empuñados, á cuyos lados iban otros tantos palafreneros vestidos á la Federica de rigoroso luto, dióse la orden de partida, precediendo al coche fúnebre la Cruz alzada y clero de la parroquia, y á los lados en dos larguísimas filas marchaban 30 niños del Asilo de San Ildefonso; 24 asilados de las Hermanitas de los Pobres; muchas niñas pertenecientes á varios establecimientos benéficos de esta Corte; hermanas de la Caridad; la Comunidad entera de las Siervas de María, y el Clero alto y bajo de las parroquias y Catedral de Madrid, todos con fachas encendidas.

Presidia el cortejo el Sr. Obispo de Madrid-Alca, acompañado de los Obispos de la Habana, de Cádiz, de Tíuel, y de Segorbe y Abreviador y Secretario de la Nunciatura.

Seguian á la Presidencia la Comision del Cabildo Catedral de Almería, hermano político del finado, muchos Senadores y Diputados, altos funcionarios del Estado, Comisiones de la Vicaria eclesiástica y de la Rota; innumerables particulares, toda la colonia almeriense y bastantes amigos del difunto Sr. Orberá y Carrion.

Detrás de la comitiva que marchaba á pié, iban mas de 200 carruajes particulares y de alquiler.

Llegada que fué á la estacion, se unió á ella ocupando la Presidencia el Nuncio de Su Santidad, y seguidamente se entonó un responso, terminado el cual se colocó el ataúd en un entoldado furgon, retirándose todos los acompañantes y quedando solamente allí los Sres. Navarro Darax, Nieo y el cuñado del Obispo.

El itinerario seguido fué éste: Calle de Santa Engracia; Plaza de Santa Bárbara (parada y

responso); Ronda de Recoletos; Plaza de Colon (parada y responso); Paseo de Recoletos (parada y responso junto á la Cibeles); Salon del Prado (parada y responso frente al Museo); Puerta de Atocha (parada y responso), y Estacion del Mediodia.

Sería interminable esta carta si hubiese de citar por sus nombres á cuantas personas vi en el acompañamiento; pero ya que no de todos lo haré de algunos de los mas conocidos de la colonia almeriense para dar á V. una idea de la lucidez y distincion del cortejo, del que formaban parte los Sres. Marqués de Amanzora; baron del Sacro Lirio, Morcillo (D. Bernabé), Toro y Moya (D. Pedro), Diaz Cañavate, Navarro y Rodrigo, Perez Garcia, Martin Toro, Laserna, Garcia Lopez (D. Juan y D. Rosendo), Puig Samper (Delegado de Hacienda en esa), Hernandez (D. Paulino), Garcia Carmona (D. Manuel y D. Agustin), Castro (D. Federico), Garcia Soria, Tarragona, Ramos Bocanegra, Torres Aguilar, Lopez Falcon, Perez Reina (Juan Pedro), Torres Rubira (D. Joaquin), Gimenez Delgado (D. J. J. y D. Javier), Gimenez Aquino, Vazquez (D. Enrique), O'Connor (D. Diego), Trouilloud (D. Julio), Berbel (D. José), Casas Pujazon (don José) y otros muchos á quienes no recuerdo en este instante.

Permanecimos parados en la Plaza de Colon un corto intervalo de tiempo, mientras se cantaba un responso; y por uno de los paseos laterales bajaba y adelantose á nosotros el coche rea, á una de cuyas ventanillas asomaron á S. M. el Rey D. Alfonso XIII y á las á Infantitas que venian de visitar á su primito el hijo de los Infantes D. Antonio y D. Eulalia.

\*\*\*

Personal de ingenieros de minas.

Mañana saldrá con direccion á esa el auxiliar facultativo del cuerpo D. Juan Capella Meca, que ha sido destinado á la plantilla de esa provincia.

\*\*\*

Tambien ha sido nombrado profesor interino de francés de ese Instituto D. Ramon Ledesma Hernandez, profesor mercantil muy discreto y distinguido filólogo. Sea enhorabuena.

\*\*\*

El Sr. Alonso Martinez ha leído hoy en el Congreso el proyecto de ley estableciendo el Jurado.

Comenzó el debate político, con mucha desanimacion, habiendo hecho uso de la palabra los Sr. Puga y Moct.

Sigasta está casi restablecido de la indisposicion que le ha postrado en la cama.

Un terrible incendio ha destruido ciento diez casas en el pueblo de Valverde, provincia de Leon. Más de sesenta y dos familias han quedado sin albergue y en la miseria. No ocurrieron desgracias personales.

Desanimacion en los círculos políticos.

LEONCIO.

NOTICIAS CURIOSAS.

El ceco mescovita.

Refiere la Frankfurter Zeitung, que dias atras la hija menor del czar Alejandro II cometió una travesura de mal género, por cuya razon el soberano llamó á Palacio al artista dramático Viandow, y le dijo:

—Volved esta noche disfrazado de modo que infundais miedo, y os presentaré á mi hija diciéndole que sois el Ceco que roba á los niños malos que no obedecen á sus padres.

El céebre actor accedió á la cita y desempeñó su papel á satisfacción del czar.

Desde entonces, siempre que la niña se portaba mal, el emperador hacia llamar al Ceco, el cual la ponía á raya apenas se presentaba en Palacio.

Circuló de tal modo por San Pete sbur o la fama de la nueva habida de Viandow, que el artista fué buscado para la misma faena por las familias más aristocráticas de la capital.

Haec algunos dias tuvo que ser llamado el actor á Palacio para atemorizar á la hija del czar. Mas al verle la niña, exclamó con la mayor serenidad del mundo:

—Son inútiles todos tus esfuerzos, pues estoy en el secreto de tu farsa. Mi hermano me ha dicho que no eres el Ceco, sino un cómico que trata de asustarme. Pero te repito que ya no me causas miedo, porque me consta que eres un hombre de carne y hueso como los demás.

El czar, en vista del fracaso, discurrió un nuevo medio de correccion para poner coto á las faltas de la tierna archiduquesita.

PROVINCIAS.

Refiere un periódico de Zaragoza el siguiente extraño suceso ocurrido en aquella capital:

«Dícese que el sábado último una bosta se deslizo dentro ya de la Iglesia de San Pablo y después de haberse confundido los contrayentes. Segun hemos oido, fué la novia quien se volvió atrás por ciertos remordimientos que la acautaron después de la confesion.

om es coniguiente, el novio pidió explicaciones de aquel arrepentimiento, con estando su futura que ya se las daría fuera el templo y privadamente.

La comitiva sorprendida, volvióse comentando á su manera el hecho.»

\*\*\*

Dicen los periódicos de Zaragoza que la epidemia variolosa se ha propagado por los pueblos de aquella provincia, siendo uno de los mas castigados por dicha enfermedad, el de Tarazona, á donde ha g rido una vista el gobernador.

\*\*\*

En Biarritz y San Juan de Luz continúan bañándose algunos ingleses y rusos, distinguiéndose en la primera poblacion la princesa de Rusia Bolg w-ky esposa morganática que fué del emperador Alejandro II.

TELEGRAMAS.

Incendio.

Nueva York 29.—Ha estallado un formidable incendio en Duluth (Minnesota), destruyendo varias casas y grandes depósitos de cereales.

Las pérdidas pasan de un millon de pesos. Hay que deplorar algunas desgracias personales.

Se tiene ya noticia de cinco muertos y de algunos heridos.

Se cree que la causa del siniestro fué casual.

Fuerzas marítimas de Inglaterra.

Londres 29.—Se desmiente el rumor de que Inglaterra trate de abandonar Puerto-Hamilton.

Continúan con grande actividad los aprestos marítimos en los arsenales de la Gran Bretaña.

Se han comunicado órdenes al arsenal de Portsmouth para que se termine cuanto antes la construcción de los seis grandes buques acorazados que se está realizando en aquel punto, á fin de que tomen parte en la revista naval de Julio próximo.

Para dicha época, Inglaterra va á hacer una imponente demostracion de sus fuerzas marítimas.

Lenguaje de los periódicos alemanes.

Paris 29.—Está llamando la atencion el lenguaje de algunos periódicos alemanes que dicen que la situacion actual es intolerable, pues mientras las grandes potencias afectan estar en las mejores relaciones entre sí, están haciendo gastos considerables en preparativos militares.

El cólera.

Buenos-Aires 27.—El cólera se propaga á R saric.

Se sabe que la epidemia ha aparecido tambien en la República del Paraguay.

En Rio-Janeiro han ocurrido algunos casos.

Los asuntos de Rumelia.

Viena 29.—Las potencias han contestado favorablemente á la proposicion del conde de Kalnok y, ministro de Negocios extranjeros de Austria, pidiendo que se reanuden las negociaciones relativas á la revision del Estatuto de la Rumelia.

Esto, no obstante, algunas de ellas indican la conveniencia de resolver antes el asunto concerniente al gobierno definitivo de Bulgaria.



El Excmo. Sr. Deán y Cabildo y el primero como Gobernador Eclesiástico S. V. del Obispado en su nombre y en el de la Sra. Herminia, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José Maria Orberá y Carrion, dignísimo Obispo de esta Diócesis, invita á todos los fieles de la misma á que lo encomienden á Dios Nuestro Señor, y á los de esta ciudad á que concurran á la traslacion de su cadáver hoy viéernes á las tres de la tarde, desde la puerta de Belen al Palacio Episcopal, y el domingo cinco del corriente á las diez de la mañana al solemne funeral que en sufragio de su alma ha brá de celebrarse en esta Santa y Apostólica Iglesia, y á la inmediata conduccion de sus restos mortales al Convento de Religiosas de la Compañia de Maria en que habrán de ser sepultados; y en lo que tributarán un piadoso homenaje al ilustre Prelado que profundamente les agradecerán.

GACETILLAS.

Suscripcion popular abierta en las columnas de LA CRONICA MERIDIONAL para comprar una capa al Director de este periódico, que reemplace y sustituya la rota y despedazada por los sables de la cuadrilla de agentes de O. P. capitaneados por el Inspector Ortuño la triste noche del 10 de Noviembre de 1886.

La cuota no podrá pasar de un real, y se publica el coche.

Table with columns PTAS. and CTS. listing names and amounts for a subscription.

» Amador Lacal . . . . .	0,25
» José Luque Padilla . . . . .	0,25
» José Luque Cortés . . . . .	0,25
» Modesto Lafuente . . . . .	0,25
Un país no Virgen . . . . .	0,25
» Francisco Mateo . . . . .	0,25
» Manuel Limones . . . . .	0,25
» Baldomero García Blanes . . . . .	0,25
» Antonio Bueso . . . . .	0,25
» Trinidad Torreblanca . . . . .	0,25
» Manuel Belmonte . . . . .	0,25
» Antonio Acosta . . . . .	0,25
» Fulgencio García . . . . .	0,25
» Enrique Oña . . . . .	0,25
» Felipe Trujillo . . . . .	0,25
» Francisco Trujillo . . . . .	0,25
» José Domenech . . . . .	0,25
» Agustín A. Redondo . . . . .	0,25
» Aureliano Buendía . . . . .	0,25
Un agente . . . . .	0,25
» Francisco Mora . . . . .	0,25
» José Pinteño . . . . .	0,25
» Ramon Martín . . . . .	0,25
» José Rodríguez Valero . . . . .	0,25
» Francisco Bustos . . . . .	0,25
» Rogelio Ferrer . . . . .	0,25
» Cayetano Torra . . . . .	0,25
» Joaquín Rodríguez Díaz . . . . .	0,25
» Ramon Padilla . . . . .	0,25
» Salvador Sanchez . . . . .	0,25
» Modesto Hernandez . . . . .	0,25
» Miguel Vicente . . . . .	0,25
» José Lopez . . . . .	0,25
» Antonio Tellez . . . . .	0,25
» Ulpiano García Blanes . . . . .	0,25
» Mariano Odena . . . . .	0,25
» Emilio Torello . . . . .	0,25
» Cándido Guerrero . . . . .	0,25
» José Guillen . . . . .	0,25
» Félix Albendin . . . . .	0,25
» V. E. F . . . . .	0,25
» Juan Montesinos . . . . .	0,25
» Miguel Balmás . . . . .	0,25
» Juan Aranzana . . . . .	0,25
» Francisco Pelegrin . . . . .	0,25
» José Castro Fernandez . . . . .	0,25
» Nicolás Cordero . . . . .	0,25
» Federico Molina . . . . .	0,25
» José Manzano . . . . .	0,25
» José Trujillo Torres . . . . .	0,25
» José Trujillo Rivas . . . . .	0,25
» Ricardo Perez Nin . . . . .	0,25
» Felipe Navarro . . . . .	0,25
» Luis Gomez . . . . .	0,25
» José García . . . . .	0,25
» Francisco Ureña . . . . .	0,25
» Juan Asencio García . . . . .	0,25
» José María Orland . . . . .	0,25
» Juan Veraguas . . . . .	0,26
» Trinidad Andrés . . . . .	0,25
» Gabriel Gimenez Molina . . . . .	0,25
» Ricardo Rull . . . . .	0,25
» Manuel Silva . . . . .	0,25
Total . . . . .	69 25

**Ha sido elegido canonicamente por** el Exmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral Vicario capitular Gobernador eclesiástico sede vacante del Obispado el Doctor D. Eduardo Valverde y Cazorla, Deande esta Santa Iglesia, rovisor y Vicario general, que fué en el Pontificado del difunto Obispo Sr. Orbera.

Conocidas, como son las relevantes dotes que adornan al Sr. Valverde no necesitamos decir que se ha considerado acertadísima la elección hecha por el cabildo catedral.

**Ateneo.**—La conferencia anunciada en dicha Sociedad para la noche del último miércoles, tuvo que suspenderse, hasta nuevo aviso, por indisposición del Sr. Ledesma, encargado de darla.

Mañana sábado continuará en la Sección de Ciencias morales y políticas del expresado centro, la discusión abierta en la semana anterior; disponiéndose á terciar en ella, según nuestras noticias, muchos y distinguidos oradores.

**Nuestro querido amigo D. José Eraso** nos escribe desde su retiro en la apreciable retiro de Castala remitiéndonos la suma de ses reales con que contribuyen él y sus cinco hijos varones á la compra de la capa.

El Sr. Eraso ya le incluimos en la lista publicada ayer y en una de las próximas insertaremos los nombres y el donativo de sus hijos José, Francisco, Ramon, Manuel y Rafael; le enviamos las gracias mas expresivas.

**Teatro Principal.**—Ha llegado á esta capital y en breve exhibirá sus difíciles trabajos ante el respetable público almeriense, el célebre Sig. Roberto Espinelli Makallister, caba-llero de Voltri. Precedido de una justa reputación adquirida en las principales capitales de Europa, entre los diferentes ejercicios de su numeroso repertorio figura, el magnetismo, prestidigitación, equilibrio, etc. y sin rival en los entretenidos juegos japoneses.

No dudamos en aconsejar al público de esta capital, concorra al **Teatro Principal** la noche del próximo domingo, en la seguridad de que pasarán un excelente rato.

**Tenemos entendido que hace ya tiempo** rebajaron los arrendatarios de los derechos de consumos á la mitad el arbitrio que según el reglamento del ramo deben pagar los cerdos criados dentro de la población, comunicándolo á la Alcaldía, y ese arbitrio es el que en la actualidad han percibido, siendo de lamentar que oportunamente no se publicase el bando, haciéndolo conocer al público evitándose así disturbios y reclamaciones de los vecinos que no han previsto al criar en sus casas una ó dos reses de cerda, que ni aun así se libran de pagar los derechos de consumos exigidos por la Hacienda, representada hoy por los arrendatarios.

Cúlpose al desbarajuste administrativo y al sistema rentístico de nuestros Salverrias y Camachos de estos males que se dejan sentir mas que sobre ninguna otra clase, sobre la mas

necesitada ó sea la proletaria y jornalera; pídase que desaparezca tan odioso tributo, pero no se acude á personas que ninguna responsabilidad tienen.

**Indultos de pena de muerte.**—La *Gaceta* publica decretos por los cuales S. M. la Reina, en nombre de su angusto hijo, acaba de ejercer nueva y ante la más hermosa de las prerogativas á favor de cuatro desdichados reos condenados á la última pena por las Audiencias de Palencia tres de ellos y el otro por la de Santander, y confirmada la sentencia por el Tribunal Supremo.

Llámanse los tres primeros Gregorio Portela Criado, Mariano Gofon Carrancio y Silvestre Marin y Marin, que habian cometido el delito complejo de robo y homicidio. El cuarto se llama Francisco Helguerra y Perujo, y estaba sentenciado á la pena de muerte por el delito de asesinato.

**Lemos en la prensa de Granada que** ha fallecido en aquella capital el acaudalado propietario D. Juan de Jesús la Chica Martínez.

**Garantía de la bondad y cualidades** alimenticias d. l. *Culio C. bils*, son los premios conseguidos en todas las Exposiciones en que ha tomado parte.

En la de Buenos-Aires, gran medalla de oro, en las de Bois y Amsterdám de 1883 y en la Internacional Higiénica de Londres de 1884, medallas de plata; siendo en estas las mas elevada recompensa concedida á productos de dicha clase. La instalación el *Caldó Cibils*, está llamando extraordinariamente la atención en la actual Exposición universal de Amberes. 3

**Trece meses.**—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasión de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipación tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día; el enfriamiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos y llegó el momento que sumido ya en la cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la Píldora nunca y bien ponderada Zarparrilla de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté y, (no es exageración hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsión de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo. Reciban Vds. esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor res. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—El Salvaguarda de la Sociedad.— Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra sea externa, sea internamente sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasara sin que ellos se sientan algún tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, osabesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que parte de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conduce á una acción preparativa.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA**

Don Juan Lirola y Gomez, Alcalde Constitucional y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma por S. M. la Reina Regente (q. D. g.).

Hago saber: Que á virtud de acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento fecha 22 de Noviembre anterior y en cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Junio de 1854, desde este día y por vein e o as, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se hallará de manifiesto en esta Secretaría Municipal para las personas que quieran examinarlo y hacer valer sus reclamaciones ante dicha corporación en el indicado término, el proyecto de las alineaciones que han de establecerse para la terminación del Paseo del Principe y construcción de un parque de recreo, cuyas alineaciones afectan á las dos últimas manzanas á Norte y Sur de la calle de Pescadores, lindantes con la Rambla del Obispo, y á la acera de Poniente del

mencionado Paseo, en el trozo comprendido entre la Plaza circular y la expresada calle de Pescadores.

Almería 22 de Noviembre de 1886.—*Juan Lirola.*—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. *Onofre Amat Garcia.*

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 1.º

**Entrados.**  
De Mahon, vapor Dodma.  
De Orán, id. Esperanza.  
De Málaga, id. José Ramon.  
De Orán, id. Juana.

**Despachados.**  
Para Cartagena, vapor José Ramon.  
Para Garrucha, id. Pablo.

**ANUNCIOS.**

**Importante.** La modista francesa, avisa á sus parroquianos, que ha trasladado su domicilio. 2 calle del Instituto principal, donde le ofrece su casa.

**Turrones** Ha llegado á esta capital Josefa Verdú, conocida por el *Ama* y trae, como siempre, turron de primera y segunda de Gijón y de avellana y dulces de otras clases, pella illas de Alcoy, piñones y anices; todo á precios arreglados, como tendrán ocasión de ver los compradores. Para en la calle de Mariana, número 12, esquina á la entrada de la plaza de la Constitución. 2

**Sun Fire Office.** Sociedad inglesa de seguros contra incendios, establecida en Londres el año 1710. Agente en Almería, D. Ramon Ledesma Hernandez. 2-8

**Vapor para Hull.** El magnífico vapor inglés *MERYL* saldrá de este puerto del 1.º al 2 de del corriente. Para informes Sres. Ruiz Reyes.

**Efectos Navales.** Pinturas en pasta una peseta kilo. Los alambres galvanizados, legítimos franceses que vendemos á los buques para la maniobra firme son aplicables á los parrales, Precios en competencia. 4-8

**PARA Londres directo** el 5 de Diciembre saldrá el vapor «Goya». Se despacha por los señores Spencer y Roda. 4-5

**Venta.** Una casa en la calle de la Hermosura num. 4. Una en el Puerto, dividida en cuatro almacenes, num. 66, 68, 70 y 72. Darán razon, Tiendas 9 y 11. 5-19

**Compañía General de Tabacos de Filipina.** La *Flor de la Isabela*. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**Sastrería española de Torres y Garcia.**—6— Real. 6.—Gran surtido en géneros de todas clases para caballeros.

**Vacuna.** Se inoculará de brazo á brazo por el practicante don Andrés Vizcaino. Plaza del Hospital núm. 8. 9-15

**Con perfeccion y equidad:** Se ponentelasen som drillas y paraguas. Hospital 10.

**Ginesa Lopez é hijo** ha recibido un magnífico surtido en cajas de pasas desde lo mas selecto á lo mas corriente. Hay cajas de 1 k. de 2, 3, 6 y 11 kls.

Elegante surtido en cajas para regalos desde 12 rs. cajita hasta el prerio que se desee.

Ya lo sabeis, no comprar ninguna hasta visitarnos.

GNIESA LOPEZ É HIJO, FÁBICA DE CHOCOLATES **MOVIDA Á VAPOR** Almería.

**Contra la difteria.** CAMELOS SUIZOS ACIDULADOS. CONFITERIA SEVILLANA (fundada en 1860.) 6, Principe Alfonso, 6. PUERTA DE PURGHENA.

**El médico cirujano Sr. Ruiz** Toledo dedicado á la especialidad del dentista que se ha establecido en esta ciudad, ofrece su gabinete en la calle del Teatro, número 2.

**Vapor.** EL MAGNÍFICO VAPOR ESPAÑOL *CAB. PALOS* saldrá de este puerto el día 2 del corriente para Málaga, Huelva, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros. Su capitán, D. Juan Manuel Zarraga. Se despachan por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

**Juan Gimenez Martinez, dueño** no del depósito de plantas, situado en a puerta del Sol de esta ciudad, que hace 20 años viene surtiendo á los señores aficionados, ofrece para la presente temporada un variado surtido de plantas de recreo para jardines y paseos, colecciones de frutales, naranjos y limoneros ingertos los primeros en pié ágrío y de tres años, así como tambien naranjos mandarines y frutales americanos como plátanos, guayabos y chirimollos. Con motivo de poderse introducir plantas del extranjero, se encontrará en dicho depósito una gran colección de frutales enanos que son los propios para este pais, como así mismo en plantas de recreo. Se improvisan jardines con la mejor variedad de plantas, por un precio equitativo, y lo mismo se hace con los frutales y naranjos.

**La Palma Catalana.**—Dulces, grajeas y peladillas de todas clases elaborados por máquinas movidas motor á gas. Los géneros que se expenden en dicho establecimiento desde la fundación de las máquinas son de una notable mejoría como se convencerá toda persona que me honre con su visita. Estenso surtido de galletas finas de todas clases y en cajitas iluminadas para regalos. Elaboración diaria de pasteles de todas clases y de carne calientes á todas horas.

**A los mineros.** Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores y cápsulas superiores de A. Novel de Bilbao, sin competencia en clases y precios, mechas ó cefres de cordon é impermeables, y pólvoras de todas clases. No confundir estas dinamitas privilegiadas, que á pesar de su bondad, no saldrán mas caras que otras.

**EL ZARAGOZANO.** CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PUBLICACION Y XXXII DE LOS PRONÓSTICOS. Por Don Joaquin Yague UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez. ALMERIA. Este almanaque, sin disputa el mejor de España, és el único autorizado y legítimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 29 años que lleva de publicación. El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

### EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuérense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento 2. botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almerías Rodríguez y otros.

## A retratarse.

Recomendamos al público la *Fotografía Parisiana* donde se hacen toda clase de trabajos con gran perfeccion y con *incomparable economía*.

Media docena retratos miniatura. 10 reales.  
» » » visita . . . 16 »  
» » » americana 28 »  
» » » cartapaseo 40 »  
» » » » salon 50 »  
Cincuenta » » sellos engomados 2 »

Especialidad para grupos y retratos instantáneos de niños sin aumento de precios.

Calle de Granada, 43. 16-18

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sabrosada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almíbar de Granada en tarros de cristal y latas. Alun, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez ó vómitos, náuseas, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.  
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Sois 1.º

Precio de cada frasco 24 reales.

## Fábrica de papel de estraza.

ÚNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almedravillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Almería.

## BOBODORAS PILDORAS HOLLOWAY

### PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Ox-ford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricacion de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

## CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECCIOS.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Y BOMBONES DE CHOCOLATES

BILLEN Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20—Sucursal, Montero.

MADRID.

## THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADOS DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañía clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo.

Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañías.

Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima.

Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Rudaos y Baseo del Principe

## CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantiza á todo el que quiera.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cubiertas de aguas, almacens, acequias, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia número 6.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS Á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor

Vera-Cruz.

VAPORES-CORREOS Á MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Saïd, Aden y Singapore, y servicio Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES

El vapor

Isia de Luzon.

Todos estos vapores salen con carga con las condiciones más favorables, y pasajes á quienes la Compañía dá alojamiento, comida y trato muy esmerado, como ha sido acreditado en su dilatado servicio. Bebidas familiares. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesanas ó jornaleras con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL

entre Orán, Almería y Málaga y vice versa

VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viernes á las 4 de la tarde.

Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## Carmona y Compañía.

8.—Tiendas.—8.

Nuevos surtidos en pasamanería, como son agremanes, felpes y aplicaciones de azabache y madera en todos colores y nebotones para trajes de señora, cintas y botones de seda, encajes de lana de varios colores, puntillas de hilo y algodón color crema y blancas, pelo de cabra primera calidad de todos colores, peines y boquillas, imitación concha, batería de cocina inglesa y francesa. Camas de hierro y otros muchos artículos para la presente estación todo á precios económicos.

EL VALENCIANO

en la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los de mas géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.

## JUAN ANGLADE

CRIPIANA

Fabricacion especial de Coñac y Fine, Champagne peros de vino blanco elaborado al efecto Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositario en Almería: D. Gerónimo P. Flores.

## EL ZARAGOZANO.

CALENDARIO PARA 1887: AÑO XX DE SU PUBLICACION Y XXXII DE LOS PRONOSTICOS.

Por Don Joaquin Yague

UNICO Y VERDADERO ZARAGOZANO.

único depósito. Imprenta de Alvarez.

ALMERIA.

Este almanaque, sin disputa el mejor de España, es el único autorizado y legítimo, sin que las falsificaciones intentadas hayan podido amenguar su crédito, ni hacer que decaiga el favor que le dispensa el público inteligente en los 20 años que lleva de publicación.

El crédito siempre creciente no necesita más patrocinio que el del público.